



Gobierno Regional Junín



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA

N° **727** - 2024-GR-JUNÍN/ORAF

Huancayo, 23 MAY 2024

### EL DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

#### VISTO:

El Reporte N° 361-2024-GRJ/ORAF/OASA-OEC, del 21 de mayo del 2024, emitido por el Órgano Encargado de las Contrataciones; la Resolución Directoral Administrativa N° 583-2024-GR-JUNÍN/ORAF de fecha 18.04.2024, Resolución Ejecutiva Regional N° 108-2024-GRJ/GR

#### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 191° de la Constitución Política del Perú de 1993, modificada por la Ley N° 30305 – Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV, respecto a la descentralización, establece que: "Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)";

Que, la autonomía de los Gobiernos Regionales se define como la facultad de adoptar y concordar las políticas, planes y normas en los asuntos de su competencia, aprobar y expedir sus normas, decidir a través de sus órganos de gobierno y desarrollar las funciones que le son inherentes conforme a lo establecido en la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización;

Que, el artículo 6° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF establece que: "Los procesos de contratación son organizados por la Entidad, como destinatario de los fondos públicos asignados a la contratación (...)"; y el artículo 8° del mismo TUO establece que: Se encuentran encargados de los procesos de contratación de la Entidad: "(...) El órgano encargado de las contrataciones es aquel órgano o unidad orgánica que realiza las actividades relativas a la gestión del abastecimiento al interior de una Entidad, incluida la gestión administrativa de los contratos". Adicionalmente, la Entidad puede conformar comités de selección, que son órganos colegiados encargados de seleccionar al proveedor que brinde los bienes, servicios u obras requeridos por el área usuaria a través de determinada contratación. Su composición y funciones se determinan en el Reglamento; Que, el artículo 43° del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, numerales 43.1) y 43.2) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado determina que: 43.1) "El órgano a cargo de los procedimientos de selección se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación". Los procedimientos de selección pueden estar a cargo de un comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones; tratándose de obras y consultoría de obras siempre debe designarse un comité de selección. 43.2) "Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento"; El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario."





Gobierno Regional Junín



*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

Que, el artículo 44° del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, numerales 44.1), 44.5) y 44.8) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado señalan además: “El comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) pertenece al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) tiene conocimiento técnico en el objeto de la contratación”; por lo que, en aplicación del numeral 44.5) “El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes(...)”. “La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros”; asimismo, el numeral 44.8) señala que: “Los integrantes del comité de selección **solo pueden ser removidos** por caso fortuito o fuerza mayor, **por cese en el servicio**, conflicto de intereses u otra situación justificada, mediante documento debidamente motivado. En el mismo documento puede designarse al nuevo integrante”;

1. Que mediante **RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 583-2024-GR-JUNÍN/ORAF** de fecha 18.04.2024 se reconfirmó a los miembros de comité de selección para la conducción del procedimiento de selección LP-03-2024-GRJ/CS-1 cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS URBANAS TIPO III, PARA LA REGIÓN JUNÍN, de los cuales algunos ya no mantienen vínculo laboral con la entidad.



CARGO	MIEMBROS TITULARES	DNI	DEPENDENCIA	CONOCIMIENTO TÉCNICO /OEC
PRESIDENTE	NICOLE MERINO GUTIÉRREZ	41694719	DIRECCIÓN DE SALUD INTEGRAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD	CONOCIMIENTO TÉCNICO
PRIMER MIEMBRO	MIGUEL EINER NÚÑEZ ALMONACID	20033832	EXPERTO INDEPENDIENTE	CONOCIMIENTO TÉCNICO
SEGUNDO MIEMBRO	PEDRO ABEL CÓNDROR CANCHANYA	42180179	SUB DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
CARGO	MIEMBROS SUPLENTE	DNI	DEPENDENCIA	CONOCIMIENTO TÉCNICO /OEC
PRESIDENTE	SAULO HUGO PADILLA SERNAQUE	42578283	SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIA – SAMU DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD	CONOCIMIENTO TÉCNICO
PRIMER MIEMBRO	JUAN JOSÉ QUISPE MACHUCA	80347839	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD	CONOCIMIENTO TÉCNICO
SEGUNDO MIEMBRO	JUAN GUILLERMO APONTE PACCHUA	70347630	SUB DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

2. Que mediante **RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 583-2024-GR-JUNÍN/ORAF** de fecha 18.04.2024 se reconfirmó a los miembros de comité de selección para la conducción del procedimiento de selección LP-05-2024-GRJ/CS-1 cuyo objeto de convocatoria es la “ADQUISICIÓN DE RESONADOR MAGNÉTICO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE HUANCAYO – HUANCAYO DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN” DE CUI N° 2573842, de los cuales algunos ya no mantienen vínculo laboral con la entidad.

CARGO	MIEMBROS TITULARES	DNI	DEPENDENCIA	CONOCIMIENTO TECNICO /OEC
PRESIDENTE	JUAN CARLOS DE LA CRUZ ROCHA	43680387	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO “DANIEL ALCIDES CARRIÓN”	CONOCIMIENTO TÉCNICO
PRIMER MIEMBRO	YUSSEF BRENDON MACHACUCAY CABALLERO	70223602	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO “DANIEL ALCIDES CARRIÓN”	CONOCIMIENTO TÉCNICO
SEGUNDO MIEMBRO	PEDRO ABEL CÓNDROR CANCHANYA	42180179	SUB DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



Gobierno Regional Junín



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CARGO	MIEMBROS SUPLENTE	DNI	DEPENDENCIA	CONOCIMIENTO TÉCNICO /OEC
PRESIDENTE	JIMMY GIOVANNI CALDERÓN GAMARRA	20119760	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRURGICO "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"	CONOCIMIENTO TÉCNICO
PRIMER MIEMBRO	ERIC GROVER ARGANDOÑA VERDE	40725536	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRURGICO "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"	CONOCIMIENTO TÉCNICO
SEGUNDO MIEMBRO	JUAN GUILLERMO APONTE PACCHUA	70347630	SUB DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

3. Que mediante **RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 583-2024-GR-JUNÍN/ORAF** de fecha 18.04.2024 se reconformó a los miembros de comité de selección para la conducción del procedimiento de selección LP-06-2024-GRJ/CS-1 cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE TOMÓGRAFO PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO DEMARINI CARO Y HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA DE JAUJA", de los cuales algunos ya no mantienen vínculo laboral con la entidad.



CARGO	MIEMBROS TITULARES	DNI	DEPENDENCIA	CONOCIMIENTO TÉCNICO /OEC
PRESIDENTE	JOSÉ DAVID RECUAY RIVERA	71459300	HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA	CONOCIMIENTO TÉCNICO
PRIMER MIEMBRO	MARLENY BEATRIZ CANTO MANRIQUE DE MANYARI	45834168	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO DEMARINI CARO	CONOCIMIENTO TÉCNICO
SEGUNDO MIEMBRO	PEDRO ABEL CONDOR CANCHANYA	42180179	SUB DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
CARGO	MIEMBROS SUPLENTE	DNI	DEPENDENCIA	CONOCIMIENTO TÉCNICO /OEC
PRESIDENTE	ALFONSO MARTÍN MEJÍA MENDOZA	06079477	HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA	CONOCIMIENTO TÉCNICO
PRIMER MIEMBRO	FABIOLA EDITH HUAMÁN CÁRDENAS	71485935	HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA	CONOCIMIENTO TÉCNICO
SEGUNDO MIEMBRO	JUAN GUILLERMO APONTE PACCHUA	70347630	SUB DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



Que, mediante Reporte N° 361-2024-GRJ/ORAF/OASA-OEC, del 21 de mayo del 2024, el Órgano Encargado de Contrataciones, dice: "De la premisa descrita, es necesario que la entidad reconforme los comités de selección de los procedimientos de selección abajo descritos, para ello remito una propuesta de reconformación de comité según como sigue":

- Licitación Pública N° 03-2024-GRJ/CS – Primera convocatoria, cuya descripción del objeto es la: "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS TIPO III PARA LA REGIÓN JUNÍN".

CARGO	MIEMBROS TITULARES	DNI	DEPENDENCIA	CONOCIMIENTO TÉCNICO /OEC
PRESIDENTE	NICOLE MERINO GUTIÉRREZ	41694719	DIRECCIÓN DE SALUD INTEGRAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD	CONOCIMIENTO TÉCNICO
PRIMER MIEMBRO	MIGUEL EINER NÚÑEZ ALMONACID	20033832	EXPERTO INDEPENDIENTE	CONOCIMIENTO TÉCNICO
SEGUNDO MIEMBRO	ELMER BUJAICO CCOICCA	42243203	SUB DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
CARGO	MIEMBROS SUPLENTE	DNI	DEPENDENCIA	CONOCIMIENTO TÉCNICO /OEC



Gobierno Regional Junín



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PRESIDENTE	SAULO HUGO PADILLA SERNAQUE	42578283	SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIA – SAMU DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD	CONOCIMIENTO TÉCNICO
PRIMER MIEMBRO	JUAN JOSÉ QUISPE MACHUCA	80347839	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD	CONOCIMIENTO TÉCNICO
SEGUNDO MIEMBRO	MAYFIRA MAYUMI MAMANI BREÑA	73215280	SUB DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

- Licitación Pública N° 05-2024-GRJ/CS – Primera convocatoria, cuya descripción del objeto es la: "ADQUISICIÓN DE RESONADOR MAGNÉTICO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE HUANCAYO – HUANCAYO DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN" DE CUI N° 2573842



CARGO	MIEMBROS TITULARES	DNI	DEPENDENCIA	CONOCIMIENTO TÉCNICO /OEC
PRESIDENTE	JUAN CARLOS DE LA CRUZ ROCHA	43680387	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRURGICO "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"	CONOCIMIENTO TÉCNICO
PRIMER MIEMBRO	YUSSEF BRENDON MACHACUCAY CABALLERO	70223602	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRURGICO "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"	CONOCIMIENTO TÉCNICO
SEGUNDO MIEMBRO	ELMER BUJAICO CCOICCA	42243203	SUB DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
CARGO	MIEMBROS SUPLENTE	DNI	DEPENDENCIA	CONOCIMIENTO TÉCNICO /OEC
PRESIDENTE	JIMMY GIOVANNI CALDERÓN GAMARRA	20119760	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRURGICO "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"	CONOCIMIENTO TÉCNICO
PRIMER MIEMBRO	ERIC GROVER ARGANDOÑA VERDE	40725536	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRURGICO "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"	CONOCIMIENTO TÉCNICO
SEGUNDO MIEMBRO	MAYFIRA MAYUMI MAMANI BREÑA	73215280	SUB DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



- Licitación Pública N° 06-2024-GRJ/CS – Primera convocatoria, cuya descripción del objeto es la: "ADQUISICIÓN DE TOMÓGRAFO PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO DEMARINI CARO Y HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA DE JAUJA"

CARGO	MIEMBROS TITULARES	DNI	DEPENDENCIA	CONOCIMIENTO TÉCNICO /OEC
PRESIDENTE	JOSÉ DAVID RECUAY RIVERA	71459300	HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA	CONOCIMIENTO TÉCNICO
PRIMER MIEMBRO	MARLENY BEATRIZ CANTO MANRIQUE DE MANYARI	45834168	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO DEMARINI CARO	CONOCIMIENTO TÉCNICO
SEGUNDO MIEMBRO	ELMER BUJAICO CCOICCA	42243203	SUB DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
CARGO	MIEMBROS SUPLENTE	DNI	DEPENDENCIA	CONOCIMIENTO TÉCNICO /OEC
PRESIDENTE	ALFONSO MARTIN MEJIA MENDOZA	06079477	HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA	CONOCIMIENTO TÉCNICO
PRIMER MIEMBRO	FABIOLA EDITH HUAMÁN CÁRDENAS	71485935	HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA	CONOCIMIENTO TÉCNICO



Gobierno Regional Junín



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SEGUNDO MIEMBRO	MAYFIRA MAYUMI MAMANI BREÑA	73215280	SUB DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
-----------------	-----------------------------	----------	---	--

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 333-2023-GRJ/GR del 25 de setiembre de 2023 y publicada en el Diario El Peruano el 21 de octubre de 2023, el cual se encuentra vigente, se dispone en la parte resolutive en su artículo quinto del sub numeral 5.1.1, delegar al Director de la Dirección de Administración y Finanzas del Gobierno Regional Junín: **"Designar a los integrantes de los Comités de Selección y su reconfirmación (...)"**;

Que, en uso de las facultades y atribuciones otorgadas mediante Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatorias, Reglamento de Organizaciones y Funciones del Gobierno Regional Junín y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – RECONFORMAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN**, que tendrán a su cargo la conducción de los procedimientos de selección de:

- Licitación Pública N° 03-2024-GRJ/CS – Primera convocatoria, cuya descripción del objeto es la: "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS TIPO III PARA LA REGIÓN JUNÍN".

CARGO	MIEMBROS TITULARES	DNI	DEPENDENCIA	CONOCIMIENTO TÉCNICO /OEC
PRESIDENTE	NICOLE MERINO GUTIÉRREZ	41694719	DIRECCIÓN DE SALUD INTEGRAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD	CONOCIMIENTO TÉCNICO
PRIMER MIEMBRO	MIGUEL EINER NÚÑEZ ALMONACID	20033832	EXPERTO INDEPENDIENTE	CONOCIMIENTO TÉCNICO
SEGUNDO MIEMBRO	ELMER BUJAICO CCOICCA	42243203	SUB DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
CARGO	MIEMBROS SUPLENTE	DNI	DEPENDENCIA	CONOCIMIENTO TÉCNICO /OEC
PRESIDENTE	SAULO HUGO PADILLA SERNAQUE	42578283	SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIA – SAMU DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD	CONOCIMIENTO TÉCNICO
PRIMER MIEMBRO	JUAN JOSÉ QUISPE MACHUCA	80347839	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD	CONOCIMIENTO TÉCNICO
SEGUNDO MIEMBRO	MAYFIRA MAYUMI MAMANI BREÑA	73215280	SUB DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

- Licitación Pública N° 05-2024-GRJ/CS – Primera convocatoria, cuya descripción del objeto es la: "ADQUISICIÓN DE RESONADOR MAGNÉTICO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE HUANCAYO – HUANCAYO DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN" DE CUI N° 2573842

CARGO	MIEMBROS TITULARES	DNI	DEPENDENCIA	CONOCIMIENTO TÉCNICO /OEC
PRESIDENTE	JUAN CARLOS DE LA CRUZ ROCHA	43680387	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"	CONOCIMIENTO TÉCNICO
PRIMER MIEMBRO	YUSSEF BRENDON MACHACUCAY CABALLERO	70223602	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"	CONOCIMIENTO TÉCNICO
SEGUNDO MIEMBRO	ELMER BUJAICO CCOICCA	42243203	SUB DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES





Gobierno Regional Junín



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

CARGO	MIEMBROS TITULARES	DNI	DEPENDENCIA	CONOCIMIENTO TÉCNICO /OEC
PRESIDENTE	JIMMY GIOVANNI CALDERÓN GAMARRA	20119760	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"	CONOCIMIENTO TÉCNICO
PRIMER MIEMBRO	ERIC GROVER ARGANDOÑA VERDE	40725536	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"	CONOCIMIENTO TÉCNICO
SEGUNDO MIEMBRO	MAYFIRA MAYUMI MAMANI BREÑA	73215280	SUB DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

- Licitación Pública N° 06-2024-GRJ/CS – Primera convocatoria, cuya descripción del objeto es la: "ADQUISICIÓN DE TOMÓGRAFO PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO DEMARINI CARO Y HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA DE JAUJA"

CARGO	MIEMBROS TITULARES	DNI	DEPENDENCIA	CONOCIMIENTO TÉCNICO /OEC
PRESIDENTE	JOSÉ DAVID RECUAY RIVERA	71459300	HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA	CONOCIMIENTO TÉCNICO
PRIMER MIEMBRO	MARLENY BEATRIZ CANTO MANRIQUE DE MANYARI	45834168	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO DEMARINI CARO	CONOCIMIENTO TÉCNICO
SEGUNDO MIEMBRO	ELMER BUJAICO CCOICCA	42243203	SUB DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
CARGO	MIEMBROS SUPLENTE	DNI	DEPENDENCIA	CONOCIMIENTO TÉCNICO /OEC
PRESIDENTE	ALFONSO MARTÍN MEJÍA MENDOZA	06079477	HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA	CONOCIMIENTO TÉCNICO
PRIMER MIEMBRO	FABIOLA EDITH HUAMÁN CÁRDENAS	71485935	HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA	CONOCIMIENTO TÉCNICO
SEGUNDO MIEMBRO	MAYFIRA MAYUMI MAMANI BREÑA	73215280	SUB DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



**ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR,** a los miembros del comité de selección, se sujeten estrictamente a lo establecido en la Ley de contrataciones del Estado y su Reglamento, sus modificatorias y demás normas conexas que regulan al Sistema de Abastecimientos para el cumplimiento de sus funciones.

**ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR,** el presente acto administrativo a los miembros del Comité, órganos competentes del Gobierno Regional Junín, y demás partes pertinentes, de acuerdo a las disposiciones del TUO de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; para conocimiento, cumplimiento y difusión.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

.....  
C.P.C. Mariánela Liz Quispe Salas  
DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
La Secretaria General que suscribe, Certifica  
que la presente es copia fiel del original.

HYO. 23 MAY 2024

.....  
Abg. Ena M. Bonilla Pérez  
SECRETARIA GENERAL